



Acta N° 018/2018

Resolución

N° 188/2018

Las Piedras, 23 de Mayo de 2018.-

VISTO: Que se deben aprobar los gastos por la compra de 80 caños de 400 x1.70 para mantenimiento, de las calles Washington, , Moreira, Ovelar, Danton, Freire y Barrio Colinas del Mirador, a la Empresa Bermac, Rut. 212041930017, por el Fondo Incentivo para la Gestión Municipal, del período 20/05/18 al 19/06/18.

CONSIDERANDO:

I) Que la Empresa cumple con los aportes necesarios de BPS, DGI y esta registrado en RUPE.

II) Que dicho gasto estaría dentro de el Proyecto N° 2.1 Mejoras de Espacios Públicos

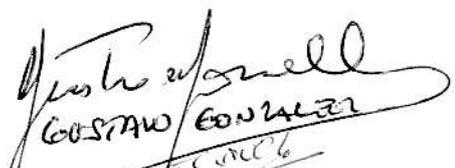
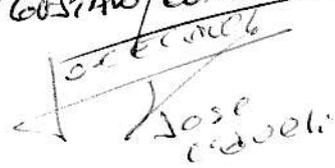
ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto;

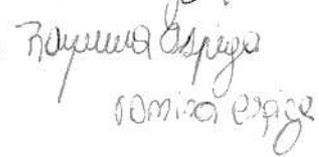
EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

Autorizar el gasto de \$117.420 (ciento diecisiete mil cuatrocientos veinte pesos Uruguayos), para el pago de la compra de caños a la Empresa Bermac, Rut 212041930017, por el Fondo Incentivo para la Gestión Municipal, del período 20/05/18 al 19/06/18.

Comuníquese a Secretaría de Desarrollo y Participación Local, Tesorería y a la Dir. De Recursos Financieros.

Alcalde: 
Concejal: 

Concejal: 
Concejal: 

Concejal